Convocatoria de Ayudas para Reparación y Validación de Material Científico. (Acción I.5 del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025).

5ª Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria de Ayudas para Reparación y Validación de Material Científico (I.5 VII Plan Propio de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025).

CONSIDERANDO

1.- Esta acción está destinada a ayudar en la reparación y validación de equipos y material científico de los grupos de investigación, departamentos e institutos de investigación de la US.

2.- Que se han dictado resoluciones durante la presente anualidad de Plan Propio de Investigación y transferencia, habiéndose publicado el pasado 22-05-2025 la cuarta resolución de la presente acción.

Por tanto, a propuesta de la Comisión de Investigación, en acuerdo adoptado el 9 de julio de 2025, tras la valoración de todas las solicitudes presentadas

RESUELVE

Primero. - Dictar la 5ª resolución rectoral de la Convocatoria de Ayudas para Reparación y Validación de Material Científico. (Acción I.5 del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025).

- Anexo I: Solicitudes estimadas.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución y de su respectivo anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/resoluciones/ppit/plan/viipp y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla https://www.us.es/tablon-virtual.

Dicha publicación sustituye a la notificación individual, conforme a dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo el artículo 10.7 del Decreto 98/2025, de 30 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D (Resolución Rectoral 26/01/2021)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	gGXc045OU6Kft8BG3mEuQQ==	Fecha	10/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gGXc045OU6Kft8BG3mEuQQ%3D%3D	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	E7OMXw7nTbWIAlFZvE0QgA==	Fecha	11/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E7OMXw7nTbWIAlFZvE0QgA%3D%3D	Página	1/2

ANEXO I
SOLICITUDES ESTIMADAS

ID Solicitud	Solicitante	Equipo o material	Rama	Importe €	Estado
SOL2025-37254	Ojeda Murillo, María Luisa	Espectrofotómetro HITACHI UV/visible, modelo U-2800A	Ciencias de la Salud	278,34	Estimada
SOL2025-37204	Díez Martín, Elena	Refrigerador de Inmersión JULABO FT-401	Ciencias	679,58	Estimada
SOL2025-37343	Flores Alés, Vicente	1 Máquina de ensayos Comp. CODEIN CME-200 07042 2 Maquina de ensayos hidráulica 100 t Comp. SUZPECAR BETA 0070 3 Máquina multiensayos Trac.-Comp. CODEIN MCO-30 383	Ingeniería y Arquitectura	761,27	Estimada
SOL2025-37284	Cordobés Carmona, Felipe	Liofilizador de sobremesa modelo LYOQUEST85 ECO	Ingeniería y Arquitectura	4.000,00	Estimada

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2025, se incorporarán al ejercicio 2026, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2026. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2025.

Código Seguro De Verificación	gGXc045OU6Kft8BG3mEuQQ==	Fecha	10/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gGXc045OU6Kft8BG3mEuQQ%3D%3D	Página	2/2

Código Seguro De Verificación	E7OMXw7nTbWIAlFZvE0QgA==	Fecha	11/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/E7OMXw7nTbWIAlFZvE0QgA%3D%3D	Página	2/2